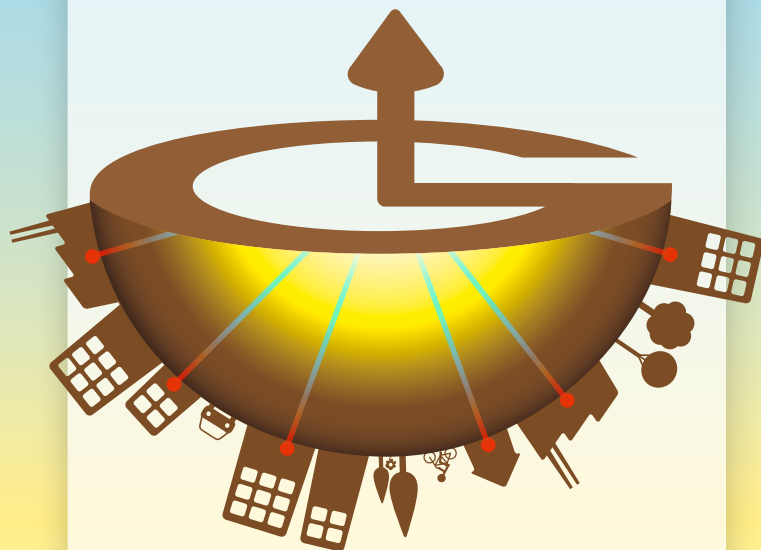


GeoEner²⁰¹⁴

Más información en
www.geoener.es

GeoEner²⁰¹⁴



Madrid 19-20 de Noviembre de 2014
IV CONGRESO de Energía Geotérmica
en la EDIFICACIÓN Y LA INDUSTRIA

www.geoener.es

Organizado por:



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid
www.fenercom.com



La Suma de Todos
Comunidad de Madrid
www.madrid.org



GeoEner2014

IV CONGRESO de Energía Geotérmica en la EDIFICACIÓN Y LA INDUSTRIA
Madrid, 19-20 de Noviembre de 2014

La Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, a través de su Dirección General de Industria, Energía y Minas, y en colaboración con la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, organiza el IV Congreso de Energía Geotérmica en la Edificación y la Industria – GeoEner 2014.

En este contexto, el Congreso de Energía Geotérmica en la Edificación y la Industria pretende reunir a empresas, técnicos, personal universitario, representantes de las administraciones y, en general, todo aquel interesado en conocer la situación actual del sector de la energía geotérmica, estar informado de los últimos avances tecnológicos, saber las características y peculiaridades de las aplicaciones prácticas más recientes, así como participar e intercambiar opiniones con expertos en el campo de la geotermia tanto a nivel regional, nacional e internacional.

Por ello, se convoca a todos los interesados a participar en la cuarta edición de GeoEner, que se celebrará en Madrid los días 19 y 20 de noviembre de 2014.

Objetivos principales de GeoEner 2014

- Proporcionar un foro de encuentro y discusión a científicos, profesionales y usuarios, que permita difundir y compartir sus conocimientos, experiencias e investigaciones sobre la aplicación de la energía geotérmica.
- Facilitar la actualización de conocimientos y experiencias desarrolladas en diferentes regiones que contribuyan a promover este tipo de energía renovable.
- Identificar las instalaciones geotérmicas más destacables y promover la divulgación de sus características técnicas y económicas.
- Posibilitar un espacio de reflexión y debate en torno a la normativa aplicable.
- Estudiar las necesidades de I+D+i que tiene el sector, así como la mejora en el aspecto formativo.

Áreas temáticas

Las Áreas Temáticas sobre las que versarán las comunicaciones serán las siguientes:

- I. Técnicas de reconocimiento y caracterización geotérmica de los terrenos.
- II. Equipos y tecnologías para los aprovechamientos geotérmicos.
- III. Aplicaciones para climatización en el sector residencial.
- IV. Aplicaciones en el sector terciario e industrial.
- V. Aprovechamiento geotérmico de infraestructuras subterráneas.
- VI. Normativa y programas de fomento de la energía geotérmica.

Presentación de comunicaciones

El proceso para la admisión de las comunicaciones seguirá cuatro fases:

- a) Envío de resúmenes.
- b) Aceptación de los resúmenes por el Comité Técnico.
- c) Envío de comunicaciones definitivas.
- d) Aceptación de las comunicaciones definitivas por el Comité Técnico.

Los interesados en participar de forma activa en este Congreso deberán remitir, antes del 25 de abril de 2014, un resumen de su propuesta con una extensión máxima de una página en formato Word, que irá encabezada por el título y el nombre del autor o autores. Asimismo, se deberá indicar a qué área temática pertenece. Este texto deberá enviarse en un fichero a la siguiente dirección electrónica: geoener@fenercom.com.

Las propuestas recibidas serán evaluadas por el Comité Técnico para comprobar que se ajustan a los contenidos y temáticas del Congreso. A todos los autores se les informará, antes del 30 de abril de 2014, sobre la aceptación o rechazo de la propuesta de comunicación presentada.

No se aceptará ninguna propuesta de carácter meramente comercial.

Para la exposición de cada comunicación, al menos uno de los autores de la misma deberá haber formalizado su inscripción en el Congreso.

RESÚMENES:

Antes del 25 de abril de 2014

APROBACIÓN DEL RESUMEN:

Antes del 30 de abril de 2014

COMUNICACIONES DEFINITIVAS:

Antes del 1 de julio de 2014